

DECRETO EXENTO N° : 15

PARRAL, Enero 04 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°3924 del 28.12.2009, que Concede Feriado Legal a la Srta. Jimena Gutierrez Mendez.-

CONSIDERANDO

1.- Que la Srta. **Jimena Gutierrez Mendez**, Directivo Grado 7° E.M.R., ha solicitado Reincorporarse a sus funciones, por razones de Servicio, por el día 04 de Enero del 2010.-

DECRETO:

1.- **REINCORPÓRESE**, a sus funciones, por el día 04 de Enero del 2010.-a Doña **JIMENA GUTIERREZ MENDEZ**, Directivo Grado 7° E.M.R.-


2.- **POSTERGASE**, el día de Feriado Legal, mencionado anteriormente, para una fecha próxima.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JUAN CARLOS GASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Archivo. ✓
- Personal.
- Administración.